WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 ABR. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:30
Firma:

Moción de Orden del Día N° 11063

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 03 de mayo de 2024, el **distrito Comandante Noel, de la provincia de Casma, región Ancash,** cumple su **nonagésimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, cuenta actualmente con una población estimada según el INEI de 2,375 habitantes.

Que, el **03 de mayo de 1926**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Comandante Noel**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 5444,** cuyo artículo 1° dice: "Créase en la provincia de Santa el distrito Comandante Noel, que tendrá como capital el puerto de Casma, comprendiendo además sus anexos: Caleta de Tortugas, Caleta de Mongon, Haciendas San Diego, San Cristina y Santa Delfina."

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Comandante Noel**, **provincia de Casma, región Ancash,** por su **XCVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Héctor Alejandro León Castrejón, alcalde del **distrito de Comandante Noel**, **provincia de Casma, región Ancash**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Comandante Noel,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 15 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2024 10:52:47-0500